

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 65956

### V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41382

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento del término municipal de Ortigosa de Pestaño (Segovia). Ref. expte.: C-0415/2025 (INTEGRA-AYE) SG.

El Ayuntamiento de Ortigosa de Pestaño (P4017700H) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Ortigosa de Pestaño (Segovia).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 60 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 10188 del polígono 1, en el término municipal de Ortigosa de Pestaño (Segovia). El agua del sondeo se bombea hasta un depósito enterrado situado en las inmediaciones de la captación, desde el cual por gravedad se conduce el agua hasta el depósito regulador.

-Toma 2: aljibe de sección circular de 4 m de diámetro, una profundidad de 4,90 m y una capacidad de 47,75 m³, situado en la parcela 10188 del polígono 1, en el término municipal de Ortigosa de Pestaño (Segovia). El aljibe se usará únicamente cuando el sondeo no esté en servicio, no suministrando agua simultáneamente.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento del término municipal de Ortigosa de Pestaño (Segovia).

El caudal máximo instantáneo es de 1,71 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 5,36 y 3 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 6.610,80 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General

cve: BOE-B-2025-41382 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Núm. 272



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 272 Miércoles 12 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 65957

(REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0415/2025 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250051835-1